

LUGUSMERBEN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

LUGUSMERBEN S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 10 de Octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Primera del cantón Esmeraldas con fecha 31 de Octubre del 2007.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las Prestación de Bienes y Servicios Petroleros, Industriales, Energéticos y Manufactureros, así como el mantenimiento, remediación, saneamiento ambiental y de ecosistemas, reforestación, tratamientos y procesos. Podrá importar, exportar y comercializar insumos, equipos, maquinarias y repuestos para toda clase de industrias o Fabricas. Así mismo podrá ejercer la Representación en el país de Marcas, Patentes, Equipos y Maquinarias del Extranjero; También a la provisión de los siguientes bienes: Tuberías Metálicas o No, accesorios para tuberías de bronce, accesorias para tuberías de hierro galvanizado ,accesorios para tuberías de P.V.C.(Agua fría o caliente), planchas y láminas, productos metálicos fabricados longitudinales, accesorios para cadenas y cables, cable de acero, cable galvanizado, cadenas industriales de uso común, equipo caminero, partes y accesorios. Equipos pa la construcción y partes, herramientas eléctricas, herramientas manuales, herramientas neumáticas, material de construcción obra muerta, otros materiales de construcción, accesorios para transmisión eléctrica, material eléctrico complementario, empaque de todo tipo, acondicionadores de aire y repuestos, equipos de calefacción y repuestos, bombas centrífugas, partes y accesorios; bombas dosificadoras de químicos, partes y accesorios; bombas recíprocas térs, partes y

accesorios, chumaceras, rodamientos, equipos eléctricos de seguridad, grasas, aceite, lubricantes- aceites básicos, accesorios de laboratorios, trapos de limpieza, máquinas de oficina, útiles y suministros de oficina, accesorios para mangueras, mangueras, pintura, pinturas industriales, lacas, barnices y diluyentes; suministros para protección de tuberías, equipos y suministros de limpieza, equipos, partes y suministros eléctricos de comunicación. También los servicios de instalación de redes de datos y circuitos de TV., limpieza de tanques, mantenimiento de hornos, calderas, intercambiadores y/o enfriadores; mantenimiento de torres de enfriamiento de agua , mantenimientos de redes de datos y circuito de TV., limpieza de edificios, albañilería, plomería, pintura convencional e industrial, cerrajería; mantenimiento y reparación de muebles para oficina; pintura interior y exterior de edificios y campamentos; reparación de puertas, clóset y anaqueles de campamentos; instalación de ventanas y puertas de aluminio y vidrio; mantenimiento y reparación de equipos de aires acondicionado y refrigeración; así como del lavado y lubricación de vehículos y maquinarias. Podrá proveedor equipos, muebles y suministros de oficina(microcomputadoras, computadoras, maquinarias de escribir, calculadoras, impresoras ,papelería); ropa de trabajo, uniformes y zapatos de calle, uniformes, implementos y zapatos deportivos; rodamientos(axiales, radiales y soportes de rodamientos); calderas (accesorios, separadores de vapor, trampas de vapor); tornillos, tuercas, espárragos, arandelas y clavos; materiales de construcción para obras civiles (prefabricados, sanitarios, alambres); aprovisionará ejes y láminas de acero, catalizadores, químicos de plantas (para procesos, tratamientos de agua y vapor, inhibidores); compresores(de aire, gas, centrífugos); equipos eléctricos y electrónicos (cables y alambres, tuberías conduit, generadores, tranformadores, tableros , redes); intercambiadores de calor y equipos de enfriamiento para procesos (torres de enfriamiento, intercambiadores); filtros y separadores para procesos (elementos filtrantes, malla, telas de filtro, centrífugas, separadores, secadores); equipos contra incendios (generadores de espuma, extinguidores, hidratantes, mangueras); empaques (de fibra, minerales, vegetales, sintéticas, metálicas, plásticas); maquinarias y equipos de construcción y

mantenimiento (grúas, montacargas, mezcladoras); mangueras y accesorios (mangueras para agua, gas aire, vapor, combustible, hidráulicas); instrumentos de campos, reguladores y mediadores (manómetros, sensores, medidores de flujo); materiales aislantes y refractarios (ladrillos y cemento refractario, silicatos); equipos para laboratorios (cromatografías, espectrofotómetros, balanzas); maquinarias, herramientas y suministros (tornos, fresadoras, soldadoras, cortadoras); equipo marino (embarcaciones, botes, remolques, motores marinos, partes y repuestos); motores eléctricos (monofásicos, trifásicos, sincrónicos y asíncrono); lubricantes (comunes y especiales, aceite y grasas); tuberías (de acero, al carbón, cobre, pvc); accesorios de tuberías (bridas, codos, tes); cables y cadenas; equipos y accesorios de seguridad industrial (cascos, guantes, equipos auriculares, botas, gafas); sellos mecánicos; empaquetaduras (de asbestos, aluminio, teflón); material estructural (plantas y láminas de cobre, hierro galvanizado, acero al carbón, perfiles, ejes, construcción y mantenimientos de estructuras metálicas); equipos de comunicación (centrales telefónicas, antenas, transmisores, radios); tratamiento de agua (equipos y materiales); válvulas (de compuertas, globo, retención, solenoides, mariposa, diafragma); soldadura (en polvo, electrodos, equipos fundentes). Brindar asesoría para los estudios y diseños de obras de ingeniería básica de unidades de procesos, servicios auxiliares, off-sites y misceláneos en planta de gas y de refinación de hidrocarburos. Instalación y montaje de acondicionadores de aire y refrigeración. Mantenimiento de ductos terrestres y marítimo y obras portuarias. Limpieza y mantenimiento de equipos estáticos y sus partes (tanques, recipientes, calderas, hornos, intercambiadores de calor, instrumentos); equipos rotativos y sus partes (turbogeneradores, bombas, compresores); construcción y reparación de maquinarias, piezas y equipos industriales estáticos y rotativos (soldadoras, tornos, montacargas, grúas); provisión de servicios especializados; limpieza y protección de superficies, de materiales, equipos y personal; mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas, áreas verdes, muebles, equipos de oficina, mantenimiento de vehículos; impresión gráfica, servicios mecánicos, servicios de comisariato y guardería infantil, servicio de

alimentación y refrigerios, a la fumigación, mantenimiento , pintura, limpieza, adecentamiento, desratización y aseo de naves, vehículos, maquinarias y buques, así como edificios, oficinas, locales y viviendas residenciales, tanto públicas como privadas; mantenimiento, resanteo, encespado, limpieza, fumigación de áreas institucionales y familiares, incluyendo parques, jardines y espacios verdes.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 31 de del 2007.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Esmeraldas; Parroquia Esmeraldas; Calles Pichincha N° 301 entre Sucre y Olmedo; Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Esmeraldas con RUC: 0891720459001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 18 de Abril del 2018. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas “NEC”, los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo,
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

1. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Si la empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año en curso , o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1.Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero que al 31 de diciembre del 2017 quedo en \$ 00.00 dólares.

3.2.Muebles y Enseres

La empresa conto al 31 de diciembre del 2017 en este rubro con \$ 22219.40

3.3.Maquinarias, Equipos e Instalaciones

Al 31 de diciembre las maquinarias quedaron con \$ 1368.09

3.4. Equipos de Computación

La empresa cuenta al 31 de diciembre del 2017 con Equipos de Computación valorados en \$614.99

3.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.10. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes followed by a horizontal line and a small flourish.

Ing. Efren Ortiz M

GERENTE GENERAL